

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2013-1437

Salta, 10 de octubre de 2013

EXPEDIENTE N° 11.057/13

VISTO:

La realización del III Encuentro Nacional de Estudiantes de Ciencias Agrarias y Forestales (E.N.E.C.A.F. 2013), durante los días 11 al 13 de octubre de 2013, a celebrarse en la ciudad de Luján de Cuyo, provincia de Mendoza; y

CONSIDERANDO:

Que dicho Encuentro contará con la participación de delegaciones estudiantiles de Facultades de Agronomía de diversas Universidades Nacionales;

Que los ejes temáticos que se desarrollarán son: Innovación Tecnológica, Agroquímicos, Rol del Ingeniero Agrónomo, Recursos Naturales y Modelos Productivos;

Que se abordarán temáticas nuevas relacionadas con modelos productivos alternativos, agricultura familiar y producción agroforestal;

Que los contenidos programáticos a desarrollarse en esta oportunidad - como en las anteriores - permitirá al alumnado asistente enriquecer su formación profesional e integral como futuros Ingenieros Agrónomos;

Que - asimismo - será de suma utilidad para los participantes su interacción con profesionales, productores y estudiantes de Agronomía de diversos puntos del país;

Que los Coordinadores por Salta de este Encuentro, a fs. 1 solicitan se otorgue el aval académico de esta Facultad al referido acontecimiento;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido favorablemente a fs. 185;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Otorgar el aval institucional de la Facultad de Ciencias Naturales, a la realización del III Encuentro Nacional de Estudiantes de Ciencias Agrarias y Forestales (III E.N.E.C.A.F. 2013), a llevarse a cabo en la ciudad de Luján de Cuyo, provincia de Mendoza, del 11 al 13 de octubre de 2013.

ARTICULO 2°.- Justificar las inasistencias a clases, en que incurran los estudiantes que concurran al Encuentro mencionado en el artículo anterior.

ARTICULO 3°.- Aplicar el seguro previsto para los viajes de estudios en favor de aquellos alumnos que participen de este viaje, cuya nómina es la siguiente (fs. 11/13):

Apellidos y Nombres Documento Nacional de Identidad

Luján de Cuyo 2013

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2013-1437

Salta, 10 de octubre de 2013

EXPEDIENTE N° 11.057/13

Abarza, Wanda	34.724.261
Alberto, Gimena	37.303.656
Arias, Anahí	34.621.329
Arias, José	35.478.363
Barrionuevo, Pablo	34.408.935
Basilio, Gonzalo	34.387.964
Cachullani, Facundo	35.477.795
Cadenas, Silvio	34.242.252
Calderón, Soledad	32.706.450
Cardozo, Daniel	33.495.524
Carrillo, Vanesa Gisela	32.793.611
Chajú, Marcelo	36.448.390
Chaparro, Adriana	33.696.829
Chávez, Alberto	35.153.097
Chávez, Javier	35.263.340
Chávez, Patricia	29.095.470
Colque, Adriana	35.822.881
Condorí Burgos, Guillermo	36.804.724
Cruz, Margarita	94.265.585
Ecónomo, Gabriel	33.539.758
Ecosteguy, Gabriel	36.346.065
Fernández, Elizabet	35.215.987
Ferreira, Nicolás	36.667.010
Flores, Fernando Emanuel	36.347.249
Flores, Walter	33.582.354
Frías, Lucrecia	38.551.313
Fuentes, Emiliano	37.721.458
Fuentes, María Fernanda	35.479.161
Gamaliel Gutiérrez, Franco	35.309.768
García, Félix	34.281.875
González, Daniel Enrique	32.856.732
Gramajo, Gerardo	36.912.534
Guanco, José Gabriel	35.308.951
Guantay, Nicolás	37.776.745
Guaymás, Ariel	36.280.932
Guerín, Micaela	38.126.730
Gutiérrez, Lillian	38.648.972
Gutiérrez, Mariana	32.856.144
Gutierrez Ríos, Gastón	35.500.432
Herrera, Fernanda	34.328.164
Humacata, César	32.411.748
Ibáñez, Emanuel	36.212.625
Jaime, Ramón	33.391.441
Jaurequina, Víctor	31.022.870
Jiménez, Darío	33.351.490
Jiménez, Enzo Leonardo	35.281.743
Lávaque, María	27.699.883
Lesser, Walter	34.029.465
Liquesz, Nahir	37.661.638
López, Fernando	33.770.201
López, Luis Nelson	32.963.766
López, Maximiliano	37.460.017


Luján de Cuyo 2013



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2013-1437

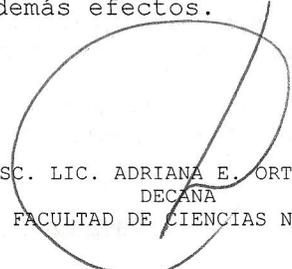
Salta, 10 de octubre de 2013

EXPEDIENTE N° 11.057/13

López Tolaba, Patricia	32.347.892
Lucero, Martín	36.890.771
Maccario, José Federico	36.864.229
Machaca, Daniela	32.365.550
Madrado, Romina	36.337.534
Marín, Carla	34.354.304
Miranda, Darío Yoel	33.491.252
Molina Garnica, Juan Carlos	35.479.152
Nolasco, Mauricio Sebastián	35.929.840
Osán, Federico	36.952.403
Paz, Romina Jaquelina	31.138.119
Pérez, María	35.837.413
Quispe, Carolina	31.067.384
Ramírez, Fabricio	35.261.947
Ríos, Fernando	33.482.846
Roca, Franco	29.573.619
Rodríguez, Luis	36.419.683
Sanz Céspedes, Macarena	36.802.288
Sandoval, Noelia	32.687.612
Saravia, Franco	32.793.623
Saravia, Sergio	31.870.451
Sastre, Araceli	35.827.157
Soliz, Carlos Andrés	33.090.431
Soria, Valeria	36.802.117
Soto Ramos, Fabiana	31.181.571
Torrejón, Luis	35.478.515
Torres, Darío	33.762.261
Valdés De Grandi, Pablo	37.347.152
Valdéz, Agustín	35.924.262
Vargas, Gimena	34.203.194
Velázquez, Carlos	34.725.258
Vera, Carla	36.846.468
Vildoza, Mercedes	36.037.590
Villagrán, Yésica Paola	36.129.979
Villalba, Evangelina del Rosario	36.505.093
Villalba, Silvia	35.912.950
Vilte, Pamela	32.839.838
Vizgarra, Franco	36.291.189
Yapura, Gastón	33.584.677
Yapura, Lorena	30.099.461

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, dese copia a las Direcciones Generales Administrativas para su toma de razón y demás efectos.
Pérez.


LIC. MARTA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M. SC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Luján de Cuyo 2013